

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA UASLP 018/08
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE UNIDADES CAMIONETAS NISSAN"

DICTAMEN, LEGAL, FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO

DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL CONCURSO , PREPARADOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ QUE REALIZA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES NISSAN.

ANTECEDENTES

CON FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2008 SE ENVÍO INVITACIÓN A LOS PROVEEDORES SIGUIENTES.

PARA EL PRESENTE CONCURSO SE ENVÍO INVITACIÓN A LOS PROVEEDORES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	
1	TORRES CORZO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
2	LUMI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
3	AUTOS COMPACTOS DE QUERETARO, S.A. DE C.V.

PARA ACLARACIÓN DE DUDAS ACERCA DE LAS BASES DEL CONCURSO Y SUS ANEXOS ENVIARON SUS PREGUNTAS POR ESCRITO, Y/O CORREO ELECTRONICO MISMAS QUE FUERON CONTESTADAS, EN TIEMPO Y FORMA, POR EL MISMO MEDIO.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE INFORMACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE VERIFICÓ QUE NO EXISTIERAN OFERTAS RECIBIDAS DE MANERA EXTEMPORÁNEA, NI MODIFICACIÓN O SUSTITUCIÓN O RETIRO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

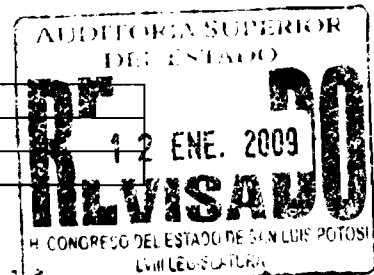
EL ACTO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS DE INFORMACION LEGAL, ADMINISTRATIVA, OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LA CONVOCATORIA Y OFICIO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	
1	TORRES CORZO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
2	LUMI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

MISMOS QUE ENTREGARON TRES SOBRES, UNO QUE CONTENÍA SU INFORMACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y OTRO QUE CONTENÍA SU OFERTA TÉCNICA, ASÍ COMO SU OFERTA ECONOMICA

CON BASE EN LA CLÁUSULA 4.3 DE LA SECCIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO, ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SE LLEVÓ A CABO EL EXAMEN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	
1	TORRES CORZO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
2	LUMI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.



EN LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA, TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES FUERON ACEPTADOS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA DETALLADA.

EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DETALLADA SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

TORRES CORZO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.


PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:	CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:
PARTIDA: 1 Y 2	CUMPLE	

LUMI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:	CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:
PARTIDA:1 Y 2	CUMPLE	

DE ACUERDO A LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO A LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SE DETERMINA ASIGNAR LOS CONTRATOS DE LA MANERA SIGUIENTE:

EN BASE AL ARTICULO 43 FRACC. FRACC. II DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. SE DECLARA DESIERTO.


Lic Gabriela Aguiñaga Morán
Jefe del Área de Concursos y Licitaciones

SAN LUIS POTOSÍ S.L.P. MEXICO A 27 DE OCTUBRE DEL 2008.

